



ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Entrega de materiales consumibles y no consumibles del programa Técnico en Técnico en Ejecución de eventos deportivos y recreativos			
CIUDAD Y FECHA:	27 Abril 2026	HORA INICIO: 8 am	HORA FIN: 12:00
LUGAR Y/O ENLACE:	SENA LA COLONIA	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CIDE – Centro Industrial y Desarrollo Empresarial (Soacha)	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Realizar la entrega formal de materiales de formación (consumibles y no consumibles) a los instructores CAMILO BUENO RAMIREZ, JEFRY ANDREY RODRIGUEZ RIVERA, ZAMIR ZARATE .JHON ALEXANDER ROMERO PEÑUELA Y YFERNANDA RODRIGUEZ correspondiente al programa Técnico en Técnico en Ejecución de eventos deportivos y recreativos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Efectuar la entrega de los materiales de formación correspondientes al del programa Técnico en Ejecución de eventos deportivos y recreativos a Los instructores CAMILO BUENO RAMIREZ, JEFRY ANDREY RODRIGUEZ RIVERA, ZAMIR ZARATE , JHON ALEXANDER ROMERO PEÑUELA Y FERNANDA RODRIGUEZ materiales trasversal de salud primer respondiente , verificando su calidad, cantidad y condiciones, con el fin de garantizar el registro y reporte institucional conforme a los lineamientos establecidos.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Apertura y Objetivo de la Sesión Se inicia la reunión con el propósito de formalizar la entrega de materiales de formación asignados al programa Técnico en Ejecución de Eventos Deportivos y Recreativos . El objetivo principal es asegurar que los instructores cuenten con los insumos necesarios para el desarrollo de las competencias, garantizando la transparencia en el manejo de los recursos institucionales.			
2. Verificación de Materiales Se procedió a realizar la revisión detallada de los elementos entregados, bajo los siguientes criterios: • Calidad: Se inspeccionó el estado físico de los materiales, verificando que cumplan con los estándares técnicos requeridos para la práctica deportiva y recreativa, y que se encuentren en óptimas condiciones de uso. • Cantidad: Se confrontó la existencia física contra el inventario y las solicitudes de pedido, asegurando la correspondencia exacta de las unidades entregadas.			



- **Condiciones:** Se validó que el embalaje y el funcionamiento inicial de los insumos (según aplique) sean los adecuados para su almacenamiento y posterior ejecución en ambiente de aprendizaje.

3. Asignación por Instructor Se realizó la entrega formal de los kits de materiales a los instructores responsables del programa:

- **Camilo Bueno Ramírez se le entrega**
- **Jefry Andrey Rodríguez Rivera**
- **Zamir Zárate**
- **Jhon Alexander Romero Peñuela**

INSTRUCTORES	TULAS	CONOS	LAZOS	ESCALERAS	PETOS	BALON FUTSAL	PLATILLOS	CRONOMETROS	SILVATOS	BALON VOLEY	VOLANTES	AROS	RAQUETAS
JEFRY RODRIGUEZ	1	12	10	4	12	2	26	10	22	2	8	12	2
CAMILO BUENO	1	6	5	2	6	1	13	5	10	1	2	6	2
JHON ROMERO	0	19	18	4	18	2	40	14	32	2	12	19	5
ZAMIR ZARATE	1	12	12	2	12	2	26	8	19	1	8	12	2

- **Fernanda Rodriguez**

1 MANIQUEO ADULTO No PLACA: 93321024772
1 MANIQUEO NIÑO MENOR DE 5 AÑOS No placa:92321024774
1 DESFRIBILADOR
3 EQUIPOS DE INMOBILIZACION MEDIO
1 CUELLO INMOBILIZADOR ADULTO
1 CUELLO INMOBILIZADOR NIÑO
30 VENDAS BLANCAS DE UNA PORTURA 5 CM

4. Registro y Reporte Institucional Los instructores mencionados manifiestan su conformidad con los elementos recibidos. Se les recuerda que, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, es imperativo realizar el registro correspondiente en las plataformas institucionales y velar por el buen uso de los activos, facilitando así los procesos de auditoría y reposición futura.

5. Cierre Una vez verificados los materiales y firmadas las actas de entrega (si aplica), se da por finalizada la sesión, quedando los instructores a cargo de la custodia y aprovechamiento pedagógico de los insumos para el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje (RAP) del programa.

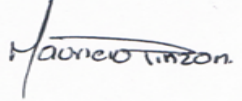
CONCLUSIONES

1. Se llevó a cabo la entrega de los materiales de formación.
2. Los materiales de carácter no consumible son responsabilidad de la custodia del SENA. En caso de que no se abra el programa, la coordinación de Articulación procederá a recolectarlos, tomando en cuenta las necesidades correspondientes.
3. Las condiciones de los materiales fueron verificadas según los criterios de calidad, presentación y estado físico establecidos.

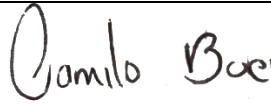
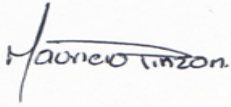


4. Las novedades detectadas durante el proceso de revisión han sido debidamente registradas y reportadas, conforme a los procedimientos correspondientes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Registro y reporte de las novedades encontradas		Mauricio Pinzón	

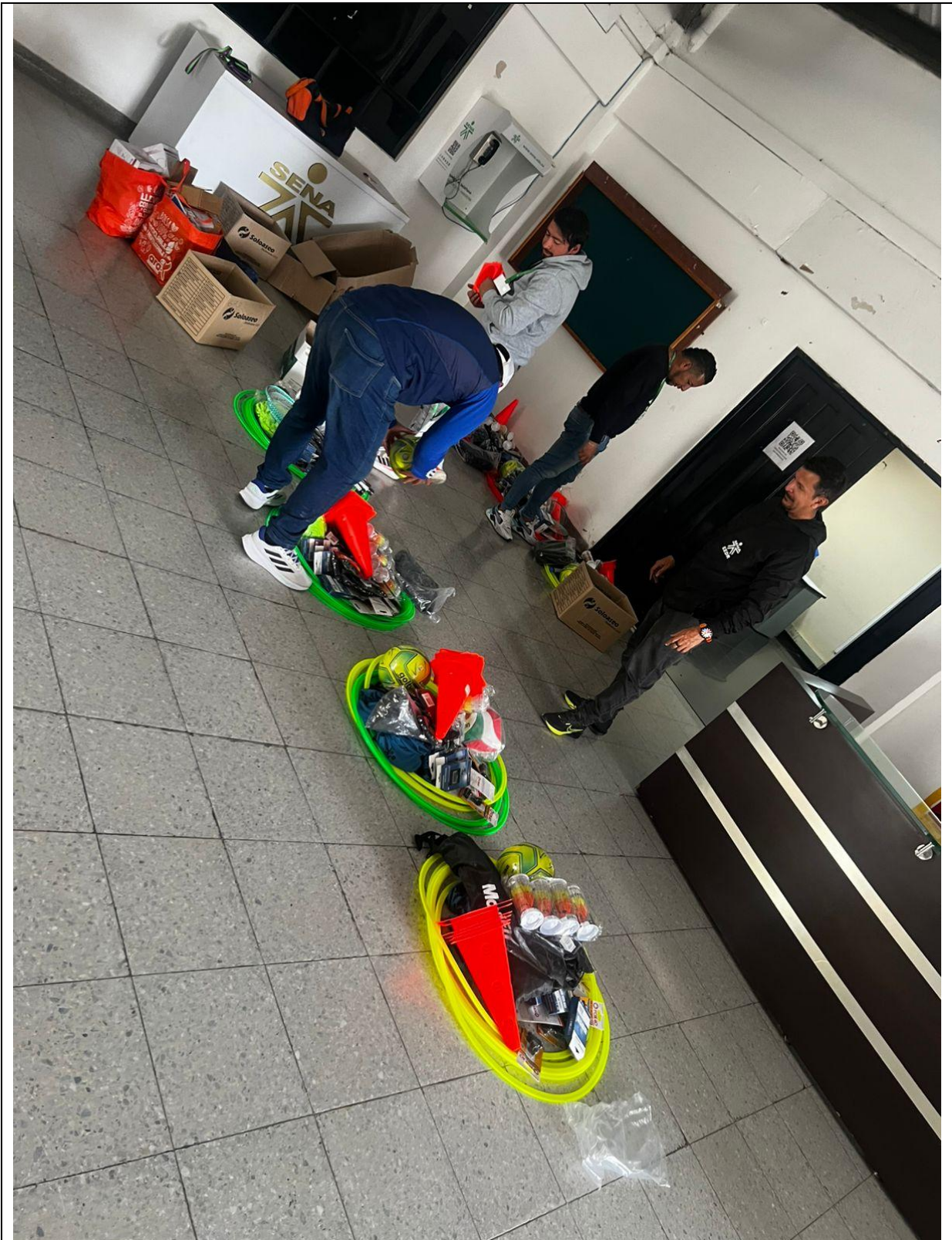
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Zamir Zarate				
Jhon Romero				
Camilo Bueno				
Jefry Rodriguez				
Mauricio Pinzón				
Fernanda Rodriguez				



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



GOR-F-084 V02

